

HERRAMIENTA 13



Mensajes clave sobre el trabajo infantil ¹

Los siguientes mensajes clave se pueden utilizar y adaptar para múltiples contextos humanitarios. Cuando sea seguro y posible hacerlo, consultar con los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, así como con las familias y comunidades en la creación de mensajes clave para los diferentes grupos destinatarios.

MENSAJES PARA LOS PADRES Y MADRES

- El trabajo infantil es un trabajo perjudicial para el desarrollo y el crecimiento de los niños, niñas y adolescentes porque son demasiado pequeños y/o porque no les permiten asistir a la escuela o aprovechar la educación (por ejemplo, por estar muy cansados).
- Los niños, niñas y adolescentes necesitan formarse para tener un futuro seguro y estable.
- Los niños, niñas y adolescentes se están en pleno desarrollo físico, mental y emocional. Por ello, los daños que pueden sufrir en el trabajo son mayores que los de las personas adultas.
- Los niños y niñas más pequeños tienen más probabilidades que las y los adolescentes y las personas adultas de sufrir lesiones en el lugar de trabajo.
- Sea consciente. Le podría pasar a su hijo o hija, incluso en su primer día de trabajo. Cuando los niños, niñas o adolescentes se lesionan en el trabajo, asumir costos como los de la atención médica dificulta más salir de la pobreza.
- La educación es un derecho. El bienestar de los niños, niñas y adolescentes se protege estudiando y jugando, no trabajando.
- Asistir y completar la educación trae beneficios a largo plazo para los niños, niñas, adolescentes y sus familias. El trabajo que impide la asistencia a la escuela exacerba la pobreza y les impide adquirir habilidades y obtener un trabajo bien remunerado.
- Los niños, niñas y adolescentes formados tienen más salud y su potencial de ingresos en el futuro es mayor.
- Los padres y madres pueden protegerles: como padre o madre, usted tiene un papel crucial. Su hijo o hija es su responsabilidad. Tome un papel activo en los asuntos laborales de sus hijos e hijas, denuncie los peligros y asista a toda capacitación que se le dé.
- Por ley, los empleadores son responsables de proteger a las y los trabajadores adolescentes, deben proporcionarles un lugar de trabajo seguro y cumplir con la política nacional, pero usted y su hijo o hija también deben estar al tanto de los asuntos relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo.
- Converse sobre cualquier problema o inquietud con sus hijos e hijas. Hágase estas preguntas para ver lo que sabe sobre su trabajo:

¹ Estos mensajes fueron desarrollados inicialmente por el Comité Internacional de Rescate en el Líbano. Se han utilizado y adaptado en otros países que respondieron a la crisis de Siria, así como en Filipinas en 2014.

- ¿Dónde están trabajando mi hijos o hijas y qué están haciendo?
 - ¿Qué tareas se le pide a mi hijo o hija que realice?
 - ¿Cuántas horas trabaja su hijo o hija al día?
 - ¿Qué capacitación, supervisión y equipo está recibiendo?
 - ¿Qué medidas de salud y seguridad existen para su protección?
 - ¿Siente su hijo o hija que podría informar al empleador sobre cualquier problema de salud y seguridad? (Tiene derecho a negarse a realizar un trabajo inseguro).
 - ¿Le preocupa algo? ¿Se ha visto afectado el rendimiento de su hijo o hija en la escuela o está cansado o aburrido de la escuela? ¿Se manifiesta la tensión física o psicológica del trabajo, como aumento del estrés, ansiedad, fatiga y depresión?
- Conozca las leyes y políticas sobre trabajo infantil que se aplican a las y los trabajadores adolescentes (con la edad mínima legal para trabajar).
 - Es ilegal emplear a niños menores de X a menos que estén bajo la responsabilidad exclusiva de sus padres o tutores legales, y donde solo se empleen miembros de su familia, siempre que: (1) las tareas asignadas no pongan en peligro su vida, seguridad, salud, moral o perjudicar su normal desarrollo; y (2) se les proporciona educación primaria y/o secundaria. Los empleadores que infrinjan la ley deben ser denunciados al el Departamento (*inserte las disposiciones de la legislación nacional pertinente*).
 - Los niños, niñas y adolescentes menores de __ no pueden trabajar más de __ horas al día y no entre las __ p.m. y las __ a. m. (*inserte las disposiciones de la legislación nacional pertinente*).
 - Los niños, niñas y adolescentes de entre __ y 18 años solo pueden trabajar __ horas al día, no más de __ horas a la semana y no entre las __ p.m. y las __ a.m. (*inserte las disposiciones de la legislación nacional pertinente*).
 - Los niños, niñas y adolescentes no deben estar expuestos a trabajos peligrosos, que incluyen (*inserte los tipos relevantes de la lista de trabajos peligrosos oficial y más actualizada del país*), y tienen prohibido usar ciertos equipos, incluido __ (*inserte aquí los más relevantes*).
 - Es peligroso que los niños, niñas y adolescentes trabajen alrededor o recojan materiales de la basura y los escombros dejados por (*inserte los datos de la emergencia*).
 - Las peores formas de trabajo infantil pueden poner en riesgo la salud y la seguridad de los niños, niñas y adolescentes provocándoles lesiones e incluso la muerte.
 - Otras formas de trabajo infantil pueden afectar el bienestar emocional, físico y del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

MENSAJES PARA LAS Y LOS ADOLESCENTES CON LA EDAD MÍNIMA LEGAL PARA TRABAJAR ²

- Su empleador o empleadora es responsable de proporcionarle un lugar de trabajo seguro y usted es responsable de seguir cuidadosamente las instrucciones y las reglas de seguridad.
- Su jefe debe capacitarlo en estos aspectos relacionados con el trabajo:
 - cómo realizar todas las tareas de su puesto de trabajo;
 - cómo utilizar los materiales;
 - cómo manejar las cosas;
 - qué hacer si hay un problema;
 - haciéndole sentir que, si no está seguro, ¡puede preguntar!
- Tenga cuidado, siéntase orgulloso: tiene un trabajo y está ayudando a su familia. Usted merece respeto y cuidado. Si alguien le molesta o le amenaza, pida ayuda.
- Mantenga los ojos y los oídos abiertos a los peligros. Si algo parece inseguro, pregunte al respecto o no lo haga. Hacerse daño no le ayudará a ayudar a su familia.
- Si es menor de __ años, no se le permite trabajar más de __ horas y tampoco entre las __ p. m. y las __ a. m. Debe estar usted con su familia (inserte las disposiciones de la legislación nacional pertinente).
- Si tiene entre __ y __ años, solo debe trabajar __ horas al día, no más de __ horas a la semana y no entre las __ p.m. y las __ a.m.
- No debe exponerse a trabajos peligrosos. El trabajo peligroso lo pone en riesgo y podría causarle lesiones.
- Es peligroso recolectar los escombros y la basura que deja el (inserte los datos de la emergencia) y en su entorno.

MENSAJES PARA LAS Y LOS EMPLEADORES ³

- El trabajo nunca debe interferir con la educación o la formación de los niños, niñas o adolescentes. Ellas y ellos deben completar la educación primaria y secundaria, que finaliza a los __ años.
- Las y los adolescentes de entre __ y __ años (es decir, con la edad legal para trabajar) no pueden trabajar más de __ horas (inserte las disposiciones de la legislación nacional pertinente).
- Las y los adolescentes de entre __ y __ años (es decir, con la edad legal para trabajar) no pueden trabajar entre las __ p.m. y las __ p.m./a.m. (inserte las disposiciones de la legislación nacional pertinente).
- La edad mínima legal para trabajar establecida en el país es de __ años.
- El trabajo que realizan las y los adolescentes mayores de __ años (edad mínima para trabajar) no debe afectar a su escolaridad.

² Se pueden encontrar mensajes adicionales en la carpeta de recursos “Seguridad en el trabajo para los jóvenes”: https://www.ilo.org/ippec/areas/Safeworkforyouth/WCMS_157579/lang--es/index.htm.

³ Se pueden encontrar mensajes adicionales para las y los empleadores en la carpeta de recursos “Seguridad en el trabajo para los jóvenes”: https://www.ilo.org/ippec/areas/Safeworkforyouth/WCMS_157579/lang--es/index.htm.

- Los niños, niñas y adolescentes menores de __ años (edad mínima para trabajar) no pueden trabajar excepto __ (inserte las condiciones locales: por ejemplo, bajo la responsabilidad exclusiva de sus padres, madres, tutores legales; el número de horas; los horarios, etc.).
- Por ley, las y los empleadores son responsables de proteger a las y los adolescentes (con la edad mínima legal para el empleo) que trabajan. Esto incluye proporcionar capacitación y todo equipo de seguridad necesario.
- Usted es responsable de conocer la edad de la persona adolescente, de registrarla ante las autoridades y de verificar su certificado de nacimiento.
- Solo debe darle a la o el adolescente un trabajo que sea seguro en función de su edad.
- Brindar capacitación y supervisión adecuadas a las y los trabajadores adolescentes antes de que comiencen, y cuando ya están trabajando y siempre que inicien una nueva tarea. La capacitación debe abordar riesgos laborales y prácticas laborales seguras en un idioma que comprendan.
- No abuse verbal o físicamente de un o una adolescente ni permita que otras personas lo hagan.
- Las y los adolescentes (siempre teniendo en cuenta que se trata de quienes tienen la edad mínima legal para trabajar) no deben involucrarse nunca en trabajos que sean peligrosos para ellas o ellos y los pongan en riesgo de lesiones o abuso.

MENSAJES PARA ABORDAR LAS NORMAS SOCIALES QUE APRUEBAN O TOLERAN EL TRABAJO INFANTIL ⁴

Estos mensajes se desarrollan para que las y los profesionales aborden los mitos y conceptos erróneos comunes sobre el trabajo infantil y aborden las normas sociales nocivas que a menudo se escuchan en las comunidades donde el trabajo infantil es frecuente. Deben contextualizarse con información local relevante. Las y los profesionales deberán tener en cuenta la audiencia, dado que no todos los mensajes son adecuados para todos los públicos.

MITO	MENSAJES CLAVE
<i>“El trabajo infantil es necesario porque las familias son extremadamente pobres”</i>	NO ES VERDAD. El trabajo infantil solo agrava la pobreza. Al trabajar todo o gran parte del día y no asistir a la escuela, los niños, niñas y adolescentes dejan de adquirir habilidades que les ayuden a conseguir en un futuro un trabajo bien remunerado. El trabajo afecta a su salud física y mental a corto y largo plazo y limita sus oportunidades en el futuro. Además, las familias asumen costos como los de la atención médica, lo cual dificulta más salir de la pobreza.
<i>“Las niñas y las adolescentes están mejor y más seguras trabajando en la casa”</i>	NO ES VERDAD. Mantener a las niñas y las adolescentes en casa para cocinar, limpiar y cuidar a los niños y niñas más pequeños les niega el derecho a la educación, y esto puede tener un impacto grave y negativo en su futuro. Con pocas o nulas oportunidades para la alfabetización y desarrollar las habilidades, ellas tienen el riesgo de padecer dependencia y pobreza debido a la exclusión socioeconómica. También corren el riesgo de sufrir aislamiento, trabajar largas jornadas y sufrir abusos sexuales y físicos.

⁴ Estos mensajes están adaptados de materiales desarrollados en Turquía en respuesta a la crisis de Siria.

	<p>Cuando realizan trabajo doméstico y sus libertades están restringidas, a menudo están aisladas de sus familias, pares y comunidades, con poco acceso a los servicios, lo que aumenta su riesgo de sufrir violencia y abuso sexual y de género.</p>
<p><i>“Yo también trabajé de niño/a, y es algo bueno, no hace ningún daño”</i></p>	<p>NO ES VERDAD. Que los niños, niñas y adolescentes trabajen o que estén en trabajo infantil es muy diferente. Muchos niños, niñas y adolescentes realizan tareas apropiadas tanto para su edad como para su desarrollo. Unas tareas que no les impidan ir a la escuela, para las cuales tengan la edad suficiente o que no afecten a la salud o bienestar pueden proporcionarles importantes habilidades y experiencias y prepararse así para ser responsables y productivos durante su vida adulta.</p> <p>El trabajo infantil, por otro lado, se refiere al trabajo que priva a los niños de su infancia, potencial y dignidad. El trabajo infantil interfiere con la escolarización y es mental o físicamente nocivo para los niños, niñas y adolescentes, lo que afecta negativamente su desarrollo a largo plazo y sus perspectivas de un futuro mejor.</p>
<p><i>“El trabajo que hacen los niños, niñas y adolescentes no es muy exigente y, por lo tanto, no es perjudicial”</i></p>	<p>NO ES VERDAD. Muchos tipos de trabajo en los que se encuentran comúnmente los niños, niñas y adolescentes son muy peligrosos para su desarrollo y salud. En la agricultura, por ejemplo, están expuestos a pesticidas o fertilizantes tóxicos, trabajan con herramientas y maquinaria peligrosas, son explotados en invernaderos clandestinos y mal ventilados o llevan cargas pesadas; en la fabricación de ropa y calzado, están expuestos a productos químicos tóxicos y disolventes, realizan tareas repetitivas, trabajan en condiciones insalubres, se sientan durante largos períodos en posiciones peligrosas y corren el riesgo de sufrir lesiones con herramientas afiladas, y en talleres en general y en talleres de reparación de automóviles, están expuestos a cargas pesadas, soldaduras, altas temperaturas, productos químicos y maquinaria y herramientas peligrosas.</p> <p>Los niños, niñas y adolescentes son más susceptibles ante los mismos peligros que enfrentan las personas adultas, ya que sus cuerpos jóvenes aún están en desarrollo. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son más pequeños en tamaño y fuerza: a menudo se les pide realizar tareas que están por encima de su fuerza física y constitución. De hecho, sus cuerpos se van desarrollando durante la adolescencia. • Tienen la piel más fina: un niño, niña o adolescente tiene 2,5 veces más piel por kilogramo de peso corporal que una persona adulta, y su piel es más fina. Por ambos factores la absorción de toxinas puede ser mayor. La estructura de la piel solo se desarrolla completamente después de la pubertad. • Su respiración es más profunda y frecuente: respiran de forma más profunda y con más frecuencia que una persona adulta y, por lo tanto, pueden absorber más patógenos y sustancias tóxicas/contaminantes. En reposo, el volumen de aire que pasa por los pulmones de un niño, niña o adolescente es el doble que en una persona adulta. • Su cerebro se está desarrollando: el desarrollo del cerebro continúa hasta los 24 años de edad. El alcohol, las drogas, las enfermedades, los metales y las sustancias tóxicas pueden dañar gravemente los cerebros en desarrollo, especialmente durante las dos ventanas críticas del desarrollo rápido del cerebro: entre el nacimiento y los 5 años y entre los 9 y los 14 años. • Su cuerpo procesa las toxinas más lentamente: sus sistemas enzimáticos aún están en desarrollo, por lo que es menor la capacidad del cuerpo para descomponer las toxinas y otras sustancias peligrosas a las que están expuestos. • Sus sistemas internos todavía se están desarrollando: los sistemas gastrointestinal, endocrino y reproductivo y la función renal aún están madurando y, por lo tanto, son menos eficientes para descomponer los agentes peligrosos. Además, la exposición a toxinas también puede obstaculizar el pleno desarrollo de los sistemas internos. El sistema endocrino y las hormonas desempeñan un papel clave en el crecimiento y el desarrollo y pueden ser especialmente vulnerables a la alteración por exposición a sustancias químicas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Consumen más energía: al estar creciendo, consumen altos niveles de energía, agua y aire. A medida que su ingesta es mayor, absorben dosis más altas de cualquier toxina o contaminante presente en el aire, el agua o los alimentos. • Son más propensos a deshidratarse: pierden más agua por kilogramo de peso corporal que las personas adultas a través de los pulmones (mayor paso de aire a través de ellos), la piel (mayor superficie) y los riñones (menos capaces de procesar la orina concentrada). • Necesitan dormir más: para un desarrollo adecuado, entre los 10 y los 18 años necesitan alrededor de 9,5 horas de sueño por noche. • Son más sensibles al calor y al frío: su sensibilidad al calor y al frío es mayor, ya que las glándulas sudoríparas y el sistema termorregulador no están completamente desarrollados. • El esfuerzo físico les puede provocar lesiones y discapacidades: el esfuerzo físico — especialmente cuando se combina con movimientos repetitivos, en huesos y articulaciones en crecimiento— puede causar retraso en el crecimiento, lesiones en la columna y otras discapacidades de por vida. • Se están desarrollando cognitivamente y conductualmente: su capacidad para evaluar su propia seguridad, reconocer los riesgos para la salud en el trabajo y tomar decisiones sobre su propia protección y bienestar aún se está desarrollando. Es posible que especialmente los niños y niñas más pequeños no puedan evitar daños en el trabajo. • La esperanza de vida de los niños, niñas y adolescentes que trabajan es más baja: aunque es difícil de cuantificar, cuanto antes una persona comience a trabajar, más prematuro será su envejecimiento.
<p><i>“La economía va bien gracias al trabajo infantil. Es inevitable que haya trabajo infantil cuando la economía es fuerte”</i></p>	<p>NO ES VERDAD. El trabajo infantil es perjudicial para la economía de un país y actúa como obstáculo para el crecimiento al reducir los salarios y aumentar el desempleo de las personas adultas. Se obliga a los niños, niñas y adolescentes a realizar los mismos trabajos por un salario menor. A las personas adultas se les dificulta encontrar empleo y, por lo tanto, su capacidad para contribuir a la economía es menor, lo cual es esencial para garantizar una prosperidad económica permanente.</p> <p>Existe una correlación negativa entre la existencia de trabajo infantil y el PIB per cápita. El trabajo infantil reduce el ingreso nacional y frena las inversiones y los desarrollos tecnológicos. Permitir que las personas avancen, en términos de sus aptitudes y capacidades, es vital para el desarrollo económico de un país. Por el contrario, al utilizar trabajo infantil no se invierte en las y los trabajadores y se niega la educación a los niños, niñas y adolescentes que han de impulsar el crecimiento económico futuro.</p>
<p><i>“Los niños, niñas o adolescentes pueden regresar fácilmente a la escuela al terminar el trabajo”</i></p>	<p>NO ES VERDAD. En muchos contextos humanitarios, las transiciones de la escuela a las peores formas de trabajo infantil son unidireccionales, y la interrupción del progreso educativo asociada con el conflicto es más difícil de revertir debido a ese traslado hacia las peores formas de trabajo infantil. Una vez en situación de trabajo infantil, los obstáculos para regresar a la escuela son enormes. Entonces, para responder de manera adecuada a su nivel de conocimiento y a sus necesidades y deseos, la inversión necesaria en educación es mucho mayor, dadas sus experiencias tan diferentes en el trabajo y durante el tiempo que están fuera de la escuela.</p>